

# LA GRAN LAGUNA DEL TESORO, PROHIBIDA PARA LOS CUBANOS

No se puede entrar a ella sin permiso de un extranjero que la controla.—Control que nadie puede tener, porque se trata de un refugio de caza y pesca, y, a la vez, parque nacional.—Una ley del tiempo del presidente Machado.—La venta de un canal, propiedad del Estado.—Un turismo particular, sin contar con nadie.—Una franca evasión del pago de los tributos.

por MARTIN LLIRALDI  
(Enviado Especial)

— IX —

JAGUEY GRANDE. (Matanzas).—Con todo lo sucedido en contra de nuestro propósito de escribir por lo menos

un reportaje sobre la más grande y más famosa laguna de Cuba —la del Tesoro, situada en el mismo medio de la Ciénaga de Zapata—, no habíamos perdido toda la esperanza de poder visitarla. Habíamos salido del Central "Covadonga", en Las Villas, a todo escape, en busca de

nuevos contactos, los cuales creíamos encontrar en Jagüey Grande. En nuestra ruta, pasamos por Amarillas otra vez, donde nos detuvimos por unos minutos. Minutos que gastamos en compañía de un viejo y buen amigo, Miguel Abriñes, a quien encontramos en su faena de viajante en la zona, del coñac "3 Toneles", del cual nos regaló una botella para que la destapáramos sobre las aguas de la gran laguna cubana. Aceptamos complacidos el obsequio, lo pusimos en nuestro automóvil, y después de una efusiva despedida, continuamos nuestro viaje.

Una hora más tarde estábamos en Jagüey Grande, investigando las posibilidades de nuestra entrada a las difíciles aguas cienagueras. El complaciente Víctor Villar, que anteriormente nos había propiciado la elaboración de una serie de reportajes sobre la Ciénaga, esta vez nos daba una mano entera para facilitarnos nuestra excursión a la Laguna del Tesoro. Fue, con nosotros, al Central "Australia", para ver si era cierto lo que parecía posible: entrar a la gran laguna, a través, en parte, de la línea del ingenio, hasta Soplillal, y de allí, en ángulo recto, hasta el Tesoro, mediante el uso de un botero local y su bote, al que había que empujar —si se iba— por medio de unas llamadas "palancas", o sea unas largas pértigas que se afincan en el fango de la Ciénaga. No era posible, definitivamente: el botero no tenía bote disponible, y algo peor aún: el único canal que existía, desde Soplillal hasta la laguna, había sido cerrado, con tierra, para que nadie pudiera pasar por él.

Este aspecto del asunto nos llamó poderosamente la atención, y comenzamos a preguntar. Preguntamos a todo el mundo, investigamos en todos

los rincones, curioseamos en el ingenio, hicimos llamadas telefónicas, visitamos amigos y conocidos, y, por fin, supimos la verdad desalentadora y deprimente: un señor extranjero, ciudadano de otro país —y posiblemente al margen de la ley con respecto al Departamento de Inmigración de Cuba—, nos lo impedía, sin ser dueño de esas tierras, al amparo de no sabemos qué derecho.

## EL DESTINO DE UN PARQUE

Luego nos enteramos de mil cosas lamentables para los cubanos —como nosotros— que ambicionamos sinceramente la más alta dignidad para nuestro país. Supimos, con todo el asombro que puede caber dentro de uno, que las tierras que ocupa arbitrariamente el extraño venido de otra patria, ¡constituyen nada menos que un refugio de caza y pesca y un parque nacional, instituidos, por una ley del Congreso, desde los tiempos del presidente Machado! Dentro de los cuales, sólo el extranjero puede hacer lo que le venga en ganas, porque él es el único dueño —según su afirmación convencida y pertinaz— del único camino, bien precisado por el uso y la costumbre, que conduce a la Laguna del Tesoro.

¿Cómo se adueñó el extranjero de ese camino y de todo lo demás? Amparándose en el desconocimiento absoluto que se tiene del mundo de la Ciénaga, al que nadie se asoma —con excepción de nosotros— ni por curiosidad, y en el que nunca se ha puesto orden en las cosas en relación con los municipios, las provincias y el Estado. Allí no se exige nada a nadie en el orden tributario, a pesar de que hay varios que se están enriqueciendo con el patrimonio nacional. La vía usurpada por el extranjero, era un canal que había construido un señor llamado "Kiko" Alzugaray —sin, desde luego, la previa autorización municipal—, a través del cual todo el mundo podía llegar fácilmente hasta el Tesoro, mediante el pago de una cantidad razonable, si no se contaba con un medio de transporte particular. Era, en definitiva, un camino público; el cual, una vez hecho, pasó a ser propiedad del Estado, como beneficiario de cuantas mejoras se hagan en sus posesiones.

Eso, al menos, es lo que reza en las legislaciones vigentes en Cuba. Pero a la sombra de la



dejadez de las autoridades de los municipios que circundan la Ciénaga de Zapata, el señor Alzugaray —que radica en la finca "Los Pavos"— fue más lejos todavía en sus libertades. Le vendió al extranjero el camino del Tesoro por la suma de dos mil pesos, sin importarle que estaba vendiendo tierras estatales. Y el extraño que ahora las está usufructuando con exclusividad —y con actitudes de cacique en propiedades que no son suyas—, es quien prohíbe y autoriza a su antojo, a nosotros los cubanos, la entrada a un parque nacional!!!

Sobre esto hay material amplio para dos procesos por usurpación de bienes del Estado; procesos que debieran iniciarse

pronto, para que la integridad de la República no se mantenga en entredicho.

**UN TURISMO PARTICULAR**

Edward Wayne Dyer es el extranjero que se ha posesionado de la Laguna del Tesoro y del único camino que conduce a ella, sin ninguna autorización oficial, ni del municipio, ni de la provincia, ni de ninguno de los departamentos estatales. Laguna y camino que utiliza para el desarrollo de un negocio, llamado de turismo, en el cual, el "señor mister" Wayne es el único beneficiado. Un turismo particularísimo, por cierto, el que ha introducido en Cuba el extranjero, en el que, ni los hoteles, ni los espectáculos públicos, reciben un solo centavo de los visitantes que trae a nuestro país, este nuevo "dueño" de un parque nacional cubano.

Los visitantes foráneos a la Laguna del Tesoro que vienen a través de la "organización" de mister Wayne, son llevados directamente y a toda prisa, del aeropuerto por el que desembarcan, a una especie de apeadero que el avisado innovador ha construido en Soplillal —en plena Ciénaga—, y de allí son conducidos a la laguna, con más rapidez todavía: a ochenta kilómetros por hora, resbalando sobre el fango y sobre las hierbas cienagueras. ¿Cómo? Mediante un procedimiento copiado del que existe en las "boggy lands" de la Florida: unos vehículos constituidos por unos botes planos de aluminio, movido cada uno por un potente motor de avión, con su correspondiente hélice, que los arrastra con una velocidad vertiginosa. ¡No más de siete minutos dura la travesía de cerca de dos kilómetros que median entre el apeadero y Soplillal!

Entonces los visitantes de mister Wayne —cada uno de los cuales paga nada menos que cincuenta pesos diarios por el disfrute ilegal de la Laguna del Tesoro, puesto que ella es, por ley, un refugio de caza y pesca—, son conducidos a una casa flotante que también ha construido el extranjero, sobre unos

voluminosos tanques llenos de aire. Cosa que es en realidad un hotel, con su barra indispensable. Es decir, un turismo suyo propio, abarcador de todos sus beneficios consecuentes, sin dejar nada para los muchos cubanos que pretenden y tienen derecho a vivir de esa fuente de economía del país.

Eso es, sin aumentos y sin disminuciones, lo que actualmente está sucediendo en el parque nacional de la Laguna del Tesoro, que, por esa vía, pronto quedará desprovisto de sus mil bellezas naturales, y despojado de sus tantas otras riquezas, que son, ciertamente, de las pocas que ya nos quedan en ese orden de cosas. Y todo eso, con mucho dolor para los que de verdad amamos a esta Cuba generosa!

(Finaliza mañana).







La "Laguna del Tesoro" es la más grande de Cuba, y sin duda, una de las más bellas del mundo. Por serlo, ha sido declarada refugio de caza y pesca y Parque Nacional, desde los tiempos del presidente Machado. La fotografía presenta un aspecto de ella, donde se ve, al fondo, el famoso cayo Las Puercas, y en primer plano, un grupo de excursionistas. (Foto cortesía de Esteban Angulo).



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA